



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v5i2.1121>

Ciencias económicas y empresariales

Artículo de investigación

*Participación ciudadana y su influencia en la gestión administrativa de los
gobiernos descentralizados de Manabí*

*Citizen participation and its influence in the administrative management of the
decentralized governments of Manabí*

*Participação cidadã e sua influência na gestão administrativa dos governos
descentralizados de Manabí*

Rossana Dolores Toala-Mendoza ^I
rossanatoala@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-2036-8331>

José Luís García-Vera ^{II}
joseluisgarcia@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1209-6105>

Enrry José Cox-Figueroa ^{III}
enrrycox@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-0883-1090>

***Recibido:** 09 de octubre de 2019 ***Aceptado:** 24 de noviembre de 2019 *** Publicado:** 10 de diciembre de 2019

^I Magíster en Gerencia Educativa, Diplomado Superior en Auditoría de Gestión de la Calidad, Magíster en Auditoría de Gestión de la Calidad, Licenciado en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor Docente de la Carrera Administración Pública en la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, Calceta, Ecuador.

^{II} Diplomado Superior en Docencia Universitaria, Magíster en Gerencia Educativa. Licenciado en Ciencias de la Educación Especialización Historia y Geografía, Profesor en Historia y Geografía, Docente de la Carrera Administración Pública en la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, Calceta, Ecuador.

^{III} Magíster en Educación y Desarrollo Social, Licenciado en Ciencias de la Educación Especialidad Física y Matemáticas, Profesor de Segunda Enseñanza Especialidad Físico Matemático, Ingeniero Civil, Docente de la Carrera Administración Pública en la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, Calceta, Ecuador.

Resumen

El propósito de esta investigación fue analizar la influencia de la participación ciudadana en la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados de los Cantones San Vicente, Sucre, Jama y Pedernales. En la ejecución de este estudio se utilizaron los métodos de investigación deductivo, inductivo y descriptivo, según Cerazal y Fiallo (2004). La visita de campo permitió conocer la situación actual de las instituciones; en la recopilación de información bibliográfica se analizaron datos referentes al tema. La entrevista a los alcaldes fundamentó la investigación y la encuesta a los actores sociales permitió conocer la influencia de los mecanismos de la participación ciudadana en el desarrollo de los cantones, se puede concluir que las políticas regulatorias se basan en el artículo 100 de la Constitución de la República estipulando que se conformarán instancias de participación, integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y de la sociedad según cada nivel de gobierno, los mecanismos que se aplican son las veedurías, la silla vacía, asambleas cantonales, se desarrollan con los actores sociales que son los líderes cantonales, de esta manera se logra que cumplan con las obras que proponen estas instituciones públicas.

Palabras Clave: participación ciudadana; gestión administrativa; gobernanza, descentralización, Cantones.

Abstract

The purpose of this research was to analyze the influence of citizen participation in the management of the decentralized autonomous governments of the San Vicente, Sucre, Jama and Pedernales Cantons. In the execution of this study, deductive, inductive and descriptive research methods were used, according to Cerazal and Fiallo (2004). The field visit allowed to know the current situation of the institutions; In the collection of bibliographic information, data related to the subject were analyzed. The interview with the mayors based the investigation and the survey of the social actors allowed to know the influence of the mechanisms of citizen participation in the development of the cantons, it can be concluded that the regulatory policies are based on article 100 of the Constitution of The Republic stipulating that participation instances will be formed, composed of elected
715
authorities, representatives of the dependent regime and society according to each level of government, the mechanisms that are applied are the veedurías, the empty chair, cantonal

Participación ciudadana y su influencia en la gestión administrativa de los gobiernos descentralizados de Manabí

assemblies, are developed with the actors social who are the cantonal leaders, in this way it is achieved that they comply with the works proposed by these public institutions.

Keywords: citizen participation; administrative management; governance, decentralization, Cantons.

Resumo

O objetivo desta pesquisa foi analisar a influência da participação cidadã na gestão dos governos autônomos descentralizados dos cantões de San Vicente, Sucre, Jama e Pedernales. Na execução deste estudo, foram utilizados métodos de pesquisa dedutiva, indutiva e descritiva, segundo Cerazal e Fiallo (2004). A visita de campo permitiu conhecer a situação atual das instituições; Na coleta de informações bibliográficas, foram analisados os dados relacionados ao assunto. A entrevista com os prefeitos, com base na investigação e no levantamento dos atores sociais, permitiu conhecer a influência dos mecanismos de participação cidadã no desenvolvimento dos cantões. Conclui-se que as políticas regulatórias se baseiam no artigo 100 da Constituição de A República estipula que serão formadas instâncias de participação, compostas por autoridades eleitas, representantes do regime dependente e da sociedade de acordo com cada nível de governo, os mecanismos aplicados são as veedurías, a cadeira vazia, as assembléias cantonais, são desenvolvidas com os atores sociais que são os líderes cantonais, assim se consegue que cumpram os trabalhos propostos por essas instituições públicas.

Keywords: participação cidadã; gestão administrativa; governança, descentralização, cantões.

Introducción

El presente trabajo de investigación abarca la participación ciudadana y su influencia en la gestión administrativa de los gobiernos autónomos descentralizados de los cantones San Vicente, Sucre, Jama y Pedernales con la finalidad de entender su importancia y aplicabilidad, bajo estos términos la delimitación del estudio parte del ejercicio de la participación ciudadana y su relación con el Estado, Gobierno o Administración Pública, así como el estudio de los mecanismos de participación, ya que a través de ellos se manifiesta la participación ciudadana por medio de la definición de políticas públicas.

Participación ciudadana y su influencia en la gestión administrativa de los gobiernos descentralizados de Manabí

La participación ciudadana, en los procesos legislativos es considerada como la nueva vinculación del Estado con la Sociedad, sin embargo ha tenido limitaciones en la adecuación de este derecho fundamental en la creación de nueva legislación, generando ineficacia normativa, ya que no se apega a la realidad de la ciudadanía o ésta no se logra implantar en la conciencia social.

Los gobiernos municipales de los cantones San Vicente, Sucre, Jama y Pedernales, durante sus años de servicio a la comunidad han logrado formular políticas y administrar procesos que promueven el buen vivir, mediante un esquema de gestión pública que procura el desarrollo integral, equitativo y sostenible en lo social, económico, cultural, territorial y ambiental, vinculando activamente la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Los problemas que tienen los diferentes gobiernos autónomos descentralizados (GAD) adscritos a los cantones de San Vicente, Sucre, Jama y Pedernales no cumplen con efectividad sus obligaciones a causa de que el Estado distribuye, no solo para las obras públicas, sino también para los mecanismos de participación ciudadana en los distintos cantones ya mencionados, a través de los años estos mecanismos y procedimientos administrativos se ha desarrollado de una forma significativa.

Sin embargo, se pueden encontrar las falencias, mismas para cuya posible solución, se propone el diseño y aplicación de estrategias de mejora, ya que ello se podría configurar en una herramienta primordial para detectar los principales problemas encontrados, y por ende, al ser aplicado de forma correcta se obtiene como resultado un servicio de calidad y eficiencia hacia los ciudadanos que hacen uso de estos mecanismos de gestión social.

En el Ecuador, en las últimas décadas la participación ciudadana ha tomado fuerza con la Reforma de la Constitución Política elaborada en el año 2008 en Montecristi y rectificada por los constituyentes, en donde se creó el quinto poder del Estado como menciona la Ley Orgánica Participación Ciudadana (2011), para lo cual es necesario crear espacios de participación ciudadana, en la que las personas puedan integrarse ejerciendo su opinión en los diferentes mecanismos creados **927** el objetivo de que el usuario sea un miembro activo en la toma de decisiones gubernamentales, teniendo en cuenta que estas actividades de la democracia representativa, constituyen esferas de

Participación ciudadana y su influencia en la gestión administrativa de los gobiernos descentralizados de Manabí

interacción Estado – sociedad que afianzan la participación como un derecho y principio de gestión de la institucionalidad pública.

De esta manera, se puede especificar que la participación ciudadana se debe ejercer en las diferentes esferas del sector público, teniendo en cuenta que es un concepto, que ya es conocido no se ha desarrollado de manera integral en todos los estamentos del Estado, por lo tanto ésta investigación busca poner en relieve la importancia de la actuación social en las decisiones que se toman en los gobiernos locales, pero, para que se pueda desarrollar a cabalidad es importante el compromiso político de las autoridades locales, pero también el de los miembros de los diversos niveles de organización social.

La investigación es pertinente y relevante, debido a la creación del quinto poder que es la ciudadanía, además el marco jurídico normativo del Ecuador ha contemplado las distintas formas de participación ciudadana, como un mecanismo que permite acercar a la población e involucrarla en los diversos aspectos que caracterizan a la administración pública, especialmente en lo concerniente a la ejecución de planes de desarrollo de las distintas localidades del país.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 72, propone mecanismos que permiten la actuación de las personas en el ámbito gubernamental, para lo cual se han desarrollado instrumentos de participación como son las audiencias públicas, cabildos populares, silla vacía, las veedurías, los observatorios y los consejos consultivos, la consulta previa, rendición de cuentas, del libre acceso a la información pública, (Ley Orgánica Participación Ciudadana y Control Social, 2011).

Aplicar mecanismos de participación en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, (en lo adelante GAD), busca fortalecer los lazos de acercamiento que deben existir entre las entidades gubernamentales y los ciudadanos, en busca del bienestar común dentro de su territorio. La quinta función del Ecuador de acuerdo al artículo 208 numeral 2 de la Constitución de la República (2008), establece mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, **918** y se da en el proceso de veeduría ciudadana y control social, además el numeral 8 menciona que se debe solicitar a cualquier entidad o funcionario de las instituciones del Estado la información que

Participación ciudadana y su influencia en la gestión administrativa de los gobiernos descentralizados de Manabí

considere necesaria para sus investigaciones o procesos, las personas e instituciones colaboran con el consejo y quienes se nieguen a hacerlo serán sancionados de acuerdo con la ley.

Dentro de la política pública se utiliza el término poder ciudadano para hacer referencia a la concepción de que todos los ciudadanos que forman parte de una nación deben ver cumplidos sus derechos, además se usa en relación a los derechos de tipo político que deberían permitirles a los ciudadanos no solo elegir a sus representantes, sino también controlarlos y llevar a cabo los diferentes procesos para enjuiciarlos y destruirlos en el caso de que sea necesario.

Desde este marco, el sintagma participación ciudadana puede llegar a significar diferentes cosas para diferentes personas, pero esencialmente en este trabajo se asume como la participación que ejercen la personas para afectar la toma de decisiones, ejecución y seguimiento de las acciones públicas para el desarrollo de tales decisiones. La participación ciudadana se configura en el conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan. Es una nueva política que incorpora la demanda y las necesidades de los ciudadanos, para dotar de mayor vialidad y eficacia a las administraciones públicas.

La participación ciudadana, según la define el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2014), en el artículo 302 establece que la ciudadanía en forma individual y colectiva, podrá participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano, la participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Desde esta perspectiva, la participación ciudadana se define como, la intervención de alguien en algo que le pertenece, o que en cierto momento le es común porque ahí tiene un interés latente o manifiesto, esta es la sustancia de la participación ciudadana, en la cual se identifica la intervención del ciudadano en los intereses públicos, teniendo motivos que le son comunes porque lo público es del interés de todos, de ahí su carácter de publicidad.

Participación ciudadana y su influencia en la gestión administrativa de los gobiernos descentralizados de Manabí

La participación ciudadana en la administración pública es el proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y grupos indígenas, además permite la construcción del espacio público del ejercicio ciudadano, mediante el involucramiento de las organizaciones de la sociedad civil en el diseño e implementación de las políticas públicas que les concierne (González, 2015).

La Constitución del Ecuador (2008) reconoce a todos los ecuatorianos y ecuatorianas como ciudadanos que gozan de «derechos», y consagra a la participación de la ciudadanía como un «principio fundamental», al reconocer que la soberanía radica en el pueblo y su voluntad «se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución». Los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, podrán ser ejercidos, promovidos y exigidos ante las autoridades competentes, que garantizarán su cumplimiento. Se reconocen los derechos a participar en asuntos de interés público, a presentar proyectos de iniciativa popular normativa, a ser consultados, revocar el mandato, fiscalizar los actos del poder público.

Algunas de estas funciones son de carácter obligatorio y deben ser implementadas por las máximas autoridades de los GAD. Se hará una descripción breve de cada una de estas funciones obligatorias, cuya profundización se puede referir a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Se hace énfasis en el Consejo de Planificación por ser la instancia en la que se activa directamente el Sistema de Planificación Participativa entre los GAD y la ciudadanía

Es importante recalcar que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la responsabilidad de trabajar en forma mancomunada con la ciudadanía en la toma de decisiones, para lo cual es necesario la implementación de mecanismo que permitan que las personas sean partícipes de las decisiones que toman los gobiernos locales, con el fin de mejorar la administración de los recursos que deben ser distribuidos adecuadamente.

720

Materiales y métodos

Esta investigación se realizó en los cantones Sucre, San Vicente, Jama y Pedernales, en el contexto local de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Se utilizaron los métodos: inductivo para tener conclusiones generales con base a la recolección de datos permitiendo determinar cómo es el grado de conocimiento acerca de la participación ciudadana y sus mecanismos. Se aplicó también el método deductivo que sirvió en la recopilación de datos, surge durante la investigación con ellos se irán ampliando y clasificando para derivar en una conclusión general. Fue fundamental utilizar el método analítico para analizar de forma minuciosa la información cualitativa y cuantitativa, estableciendo las consecuencias que tiene el nivel de cumplimiento de la presentación de los resultados. (Cerezal y Fiallo, 2004).

La técnica de la encuesta se aplicó a 400 personas (100 por cantón) y la entrevista realizada a cada uno de los cabildos municipales, permitió recabar información de los actores sociales y ciudadanos que asisten a los distintos mecanismos de participación ciudadana, estos datos lograron determinar el impacto que causa la ejecución de estas actividades en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones San Vicente, Sucre, Jama y Pedernales. A través de la estadística descriptiva se procedió a reunir, representar y resumir datos que fueron recopilados, mediante las técnicas de investigación planteadas. Estos fueron representados en tablas y gráficos de barras a fin de ofrecer una información clara y fácil de comprender visualizando la calidad de servicio.

Análisis y discusión de resultados

A continuación se muestra como ejemplo de los resultados, lo que se obtuvo de la aplicación de la entrevista a los ciudadanos del Cantón de San Vicente:

Cantón San Vicente



Gráfico 1: Resultados de la pregunta: ¿Qué es para usted la participación ciudadana?

De este primer ítem: ¿Qué es para usted la participación ciudadana, se obtuvo que el 72% de los encuestados se ubican en la opción de respuesta la concepción de participación ciudadana como un derecho, mientras que el 15 % de la muestra encuestada asume que la participación ciudadana es una ley que obliga a participar; en cambio, el 9% de la muestra se ubica en la asunción de que la participación ciudadana es una iniciativa popular; mientras el 4% alega no conocer qué es la participación ciudadana.

722



Participación ciudadana y su influencia en la gestión administrativa de los gobiernos descentralizados de Manabí

Gráfico 2: Resultados de la pregunta: ¿De qué manera usted ha participado en su jurisprudencia cantonal?

Con respecto al ítem n 2: ¿De qué manera usted ha participado en su jurisprudencia cantonal? Los entrevistados del Cantón de San Vicente respondieron de la siguiente forma: el 52 % de ellos adujo que su participación se limitó al voto, frente a un 33% de los encuestados que respondió que su participación en su jurisprudencia cantonal se dio en la asamblea del GAD municipal de su cantón; entre tanto, el 14 % de los entrevistados alegó que su participación se suscitó en las asambleas de barrio y el 1 % de la muestra se ubica en la opción de respuesta ‘no ha participado.’

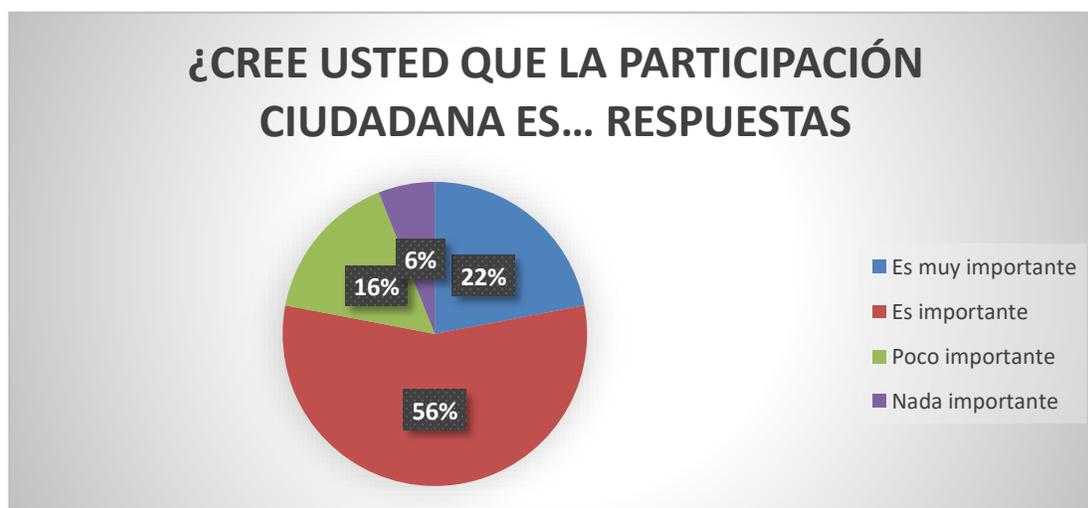


Gráfico 3: Resultados de la pregunta: ¿Cree usted que la participación ciudadana es...? Respuestas

Con respecto al ítem 3: ¿Cree usted que la participación ciudadana es...? Respuestas. Los porcentajes de la muestra han dado como resultado lo que sigue a continuación: el 56 % de la muestra se ubicó en la opción de respuesta que considera la participación ciudadana como ‘importante’, mientras que el 22% de la muestra respondió que la participación ciudadana es ‘muy importante’; en cambio el 16% de la muestra considera que la participación ciudadana es ‘poco importante’; y finalmente el 6 % de la muestra se ubica en la opción de respuesta que considera que la participación ciudadana es ‘nada importante.’

Gráfico 4: Resultados de la pregunta: ¿Conoce usted qué organismo le compete promover la participación ciudadana en su cantón?

Con respecto al ítem 4: ¿Conoce usted qué organismo le compete promover la participación ciudadana en su cantón? Los resultados obtenidos son los que siguen a continuación: el 42% de la muestra encuestada considera que el organismo al que compete la promoción de la PC en su cantón es la presidencia de la República, mientras que el 20% de la muestra asume que el organismo al que compete la promoción de la PC en su cantón es el Consejo de participación ciudadana y control social, asimismo se obtuvo otro 20 % que adujo que el organismo que debe fomentar la PC es el GAD municipal y el 18 % optó por responder que no conoce a qué organismo le compete promover la PC de su cantón



724

Gráfico

promovido por el GAD municipal, lo ha realizado

dadana

Participación ciudadana y su influencia en la gestión administrativa de los gobiernos descentralizados de
Manabí

En torno al ítem 5: si ha partido en un proceso de participación ciudadana promovido por el GAD municipal, lo ha realizado se obtuvo que el 60 % de la muestra encuestada se decantó por su proceso de participación ciudadana promovido por el GAD municipal, lo ha realizado ‘como presidente barrial’, frente al 18 % de los entrevistados que adujo haber participado en las acciones del GAD municipal como delegado; mientras que el 14 % de los encuestados alega su participación ciudadana en las acciones del GAD como ciudadano individual; en cambio se obtuvo un 8 % de la muestra de los encuestados que no haber participado en actividades propuestas por el GAD municipal.



Gráfico 6. Resultados de la pregunta: ¿Existe un organismo que garantice la participación ciudadana?

Con respecto al ítem 6: ¿Existe un organismo que garantice la participación ciudadana? Se obtuvo los siguientes resultados: el 55 % de la muestra considera que el organismo que garantiza la participación ciudadana es el gobierno nacional, mientras que el 20% de la muestra respondió que el organismo que garantiza la PC es el Consejo de participación ciudadana y control social; en cambio el 15% de la muestra considera que el organismo que garantiza la participación ciudadana es el gobierno autónomo descentralizado; y finalmente el 10 % de la muestra considera que no existe tal organismo que se encargue de garantizar la participación ciudadana.

¿CONOCE USTED SI EXISTE UNA ORDENANZA MUNICIPAL QUE PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SU CANTÓN? RESPUESTAS



Gráfico 7. Resultados de la pregunta: ¿Conoce usted si existe una ordenanza municipal que promueva la participación ciudadana en su cantón?

En esta ocasión, y en lo que respecta a los porcentajes y opciones de respuesta en relación a la pregunta: ¿Conoce usted si existe una nueva ordenanza municipal que promueve la participación ciudadana en su cantón, los resultados dan cuenta de que el 75% de la muestra encuestada se ubica en la opción de respuesta 'sí' conoce que existe una ordenanza municipal que promueva la participación ciudadana en su cantón frente al 25% de la muestra que se ubicó en la opción de respuesta no conoce que exista ordenanza alguna que promueva la PC en su cantón.

Análisis

Los resultados obtenidos dan cuenta de que los ciudadanos de estos cantones consideran que la Participación ciudadana es un derecho a la participación popular en la toma de decisiones para contribuir en la organización gubernamental descentralizada, ello colide con lo que se inserta a renglón seguido:

La participación es entonces una relación de poder y, por tanto, una relación política, a través de la cual una pluralidad de actores, individuos y grupos sociales, se encuentran y confrontan, ejerciendo su capacidad de decisión para orientar los recursos en función de la solución de sus aspiraciones.

726

Algunos autores plantean diversas formas de participación según la balanza de poder. Hablan de auto-gestión cuando la comunidad y los grupos subalternos logran autonomía y toman plenamente las decisiones. Se refieren a control o cogestión cuando hay un equilibrio entre esos grupos y los

Participación ciudadana y su influencia en la gestión administrativa de los gobiernos descentralizados de Manabí

detentadores del poder. En una relación de subordinación identifican formas de reivindicación, asociación o poder delegado. (Fadda 1997: 122 en Ortiz, S/f. p. 44). Todo lo cual es importante y que el organismo por excelencia que debe fomentar y propiciar la participación ciudadana debería ser la Presidencia de la república

Entrevistas

En este apartado se incluyen algunas de las preguntas y respuestas obtenidas de la aplicación de las entrevistas realizadas a los ciudadanos en los cantones Pedernales, Jama, San Vicente y Sucre:

CANTÓN PEDERNALES

1. Desde su punto de vista cómo define usted la aplicación de la ley de la Participación Ciudadana en el país en los últimos 2 años.

La ley Orgánica de Participación Ciudadana tuvo un avance histórico para las organizaciones sociales, ya que considera la participación individual y colectiva como un elemento estratégico en los asuntos públicos entre algunas otras cosas como el diseño de las Políticas Públicas en el Presupuesto Participativo a nivel local y entre otras, considero que es un avance importante la Ley Orgánica de Participación Ciudadana para que el ciudadano tenga voz y voto dentro de los asuntos públicos.

2. ¿Cuáles han sido las estrategias trazadas para fortalecer la Participación Ciudadana en el Cantón?

El municipio creó la ordenanza que regula la Participación Ciudadana que tiene como piedra angular las elecciones de los consejos barriales que se hacen cada dos años y se hacen elecciones barriales de manera democrática a través del voto universal, selecto y secreto, tal como lo dice la según la normativa que las unidades básicas de participación se da en los barrios y esta deberían ser reguladas a través de una organización, entonces nosotros creamos la ordenanza y se constituyó los consejos barriales y ellos son los que participan en las actividades municipales.

3. Mediante qué medios el GAD del Cantón promueve la Participación Ciudadana.

Tenemos diferentes espacios uno de ellos es el presupuesto participativo, la silla vacía, ahora ⁷²⁷tenemos un programa muy fuerte que se llama Municipio en tu Barrio que consiste en llevar un balcón de servicio al barrio y va el alcalde con todos los directores a escuchar las necesidades.

4. ¿Qué proyectos se llevan o se llevaron a cabo bajo los mecanismos de Participación Ciudadana?

Desde el 2016 se creó una escuela de formación de Liderazgo y Participación Ciudadana efectiva también el Municipio en tu barrio, se creó una ordenanza que declara el mes de agosto como el mes de la juventud y se garantiza todo el presupuesto para las actividades culturales y artísticas de los jóvenes.

5. ¿Se involucra a los representantes barriales en la aplicación de estos proyectos?

Si se involucran y se socializa también se les hace conocer y se aprueba los proyectos con la ciudadanía.

6. ¿Cómo calificaría Ud. La participación ciudadana de los representantes barriales en los proyectos?

ALTA..... MEDIANA...X..... ESCASA..... NINGUNA

7. ¿Cómo considera a los resultados obtenidos?

Viable...X..... Desfavorable.....

8. ¿Cuáles fueron los resultados obtenidos?

El proyecto Municipio en tu barrio hay una total satisfacción por parte de los ciudadanos organizados en los consejos barriales y se atiende a la ciudadanía en temas importantes

9. El equipo de trabajo del Cantón ha realizado algún tipo de diagnóstico sobre el índice de Participación Ciudadana, de ser positiva la respuesta cuales han sido los resultados, caso contrario que métodos esperan aplicar.

No se ha realizado alguna evaluación o no se ha implementado una metodología para evaluar el nivel de participación de manera técnica.

10. ¿Cuál es el apoyo de la Autoridad Cantonal del desarrollo de las actividades antes descritas?

ALTO..... MEDIANO.....X.... ESCASO..... NINGUNO.....

1. Desde su punto de vista cómo define Ud. la aplicación de la Ley de la participación ciudadana en el país en los últimos 2 años.

La Participación ha sido poco visible y poco participativa porque pocos ciudadanos conocen acerca de esta herramienta y en escala del 1 al 10 la calificación sería un 6.

2. ¿Cuáles han sido las estrategias trazadas para fortalecer la participación ciudadana en el Cantón?

Las sillas vacías y las asambleas en las comunidades y a esto se le abren unas mesas de diálogo para que la ciudadanía plantee las obras que con prioridad ellos necesitan.

3. ¿A través de qué medios el GAD del Cantón promueve la Participación Ciudadana?

Los medios que se utilizan son las redes sociales, pero también se usan los puntos de encuentro y áreas recreativas de esa manera en el cantón Jama fomenta la Participación Ciudadana.

4. ¿Qué proyectos se llevan o se llevaron a cabo bajo los mecanismos de Participación Ciudadana?

Uno de los proyectos son los trabajos y las obras que se están inaugurando en Jama, ha sido mediante un mecanismo de participación con la ciudadanía, básicamente esos proyectos que se reflejan que actualmente son obras son productos de diálogos ciudadanos

5. ¿Se involucra a los representantes barriales en la aplicación de estos proyectos?

La participación de los representantes barriales es fundamental. Porque de ellos nacen las necesidades que tienen los barrios y sectores de Jama y luego transformarlas en obras.

6. ¿Cómo calificaría Ud. la participación de los representantes barriales en los proyectos?

ALTA..... MEDIANA...X..... ESCASA..... NINGUNA

7. ¿Cómo considera a los resultados obtenidos?

Viable.....X... Desfavorable.....

8. ¿Cuáles fueron los resultados obtenidos?

Los logros obtenidos fue la mejora en los barrios y de la sociedad.

9. El equipo de trabajo del Cantón ha realizado algún tipo de diagnóstico sobre el índice de Participación Ciudadana, de ser positiva la respuesta cuales han sido los resultados, caso contrario que métodos esperan aplicar.

Participación ciudadana y su influencia en la gestión administrativa de los gobiernos descentralizados de
Manabí

Aun no hay un estudio que nos de esa respuesta, pero uno de los mecanismos que ha usado esta administración es los espacios y las asambleas ciudadanas es la única forma que nosotros hemos determinado la participación de la gente y si es considerable pero no lo suficiente porque si la propia no sabe de las bondades que tiene la ley de la Participación Ciudadana va a ser poca su participación, como municipio no se ha planteado una solución o no hay un mecanismo que nos permita como visibilizar o generar Participación Ciudadana

10. ¿Cuál es el apoyo de la Autoridad Cantonal del desarrollo de las actividades antes descritas?

ALTO...X..... MEDIANO..... ESCASO..... NINGUNO.....

CANTON SAN VICENTE

1. Desde su punto de vista cómo define Ud. la aplicación de la Ley de la participación ciudadana en el país en los últimos 2 años.

Está muy bien.

2. ¿Cuáles han sido las estrategias trazadas para fortalecer la participación ciudadana en el Cantón?

Se promueve organizando a los barrios en asociaciones y en la silla vacía en el consejo.

3. ¿A través de qué medios el GAD del Cantón promueve la Participación Ciudadana?

Proyectos la planificación de actividades del municipio.

4. ¿Qué proyectos se llevan o se llevaron a cabo bajo los mecanismos de Participación Ciudadana?

Si se los involucran a los ciudadanos.

5. ¿Se involucra a los representantes barriales en la aplicación de estos proyectos?

Son viables.

6. ¿Cómo calificaría Ud. la participación de los representantes barriales en los proyectos?

ALTA..... MEDIANA...X..... ESCASA..... NINGUNA

7. ¿Cómo considera a los resultados obtenidos?

730

Viable.....X... Desfavorable.....

8. ¿Cuáles fueron los resultados obtenidos?

Las mejoras de la sociedad de los barrios.

9. El equipo de trabajo del Cantón ha realizado algún tipo de diagnóstico sobre el índice de Participación Ciudadana, de ser positiva la respuesta cuales han sido los resultados, caso contrario que métodos esperan aplicar.

Se realizaron varios diagnósticos, la comunicación con los sectores barriales. Fue positiva. Dar facilidades para que desarrollen.

10. ¿Cuál es el apoyo de la Autoridad Cantonal del desarrollo de las actividades antes descritas?

ALTO..... MEDIANO.....X.... ESCASO..... NINGUNO.....

CANTÓN SUCRE

1. Desde su punto de vista cómo define Ud. la aplicación de la Ley de la participación ciudadana en el país en los últimos 2 años.

En el Cantón Sucre, al menos nosotros lo que hemos realizado es darle apertura a la ciudadanía en cuanto lo dice la ley, hemos formado consejos barriales, tenemos la participación de la ciudadanía en la silla vacía, hasta ahora se está aplicando todo en orden.

2. ¿Cuáles han sido las estrategias trazadas para fortalecer la participación ciudadana en el Cantón?

Tiene una ordenanza de participación ciudadana, en la cual trabaja la Ing. Yanela Rivadeneira, la cual es la responsable de la participación ciudadana.

3. ¿A través de qué medios el GAD del Cantón promueve la Participación Ciudadana?

731

Los medios a través de radio, judicatura de participación ciudadana, oficios para que asistan en asuntos de la participación ciudadana.

4. ¿Qué proyectos se llevan o se llevaron a cabo bajo los mecanismos de Participación Ciudadana?

Antes del terremoto se trabajó con el consejo provincial para hacer las organizaciones barriales, en la cual se eligió el comité de cada barrio y se ha venido trabajando conjuntamente con los presidentes barriales en los diferentes ámbitos.

5. ¿Se involucra a los representantes barriales en la aplicación de estos proyectos?

Involucrados que están permanentemente conociendo lo que se hace dentro del municipio para todos los barrios, sabemos que el municipio tiene un proceso participativo que socializa a mediados del mes de octubre y noviembre, lo que hacemos es citar a los presidentes barriales y a la Asamblea, donde se elige qué hacer con el proceso participativos a finales de Junio, Julio hay la reforma del presupuesto y cuando el municipio tiene se hacen obras a favor que es un fondo del 25% que lo maneja el Alcalde directamente.

6. ¿Cómo calificaría Ud. la participación de los representantes barriales en los proyectos?

ALTA...X.... MEDIANA..... ESCASA..... NINGUNA

Se considera alta ya que se han empoderado en el tema de la participación ciudadana en este caso los presidentes barriales hacia Bahía de Caráquez.

7. ¿Cómo considera a los resultados obtenidos?

Viable.....X... Desfavorable.....

8. ¿Cuáles fueron los resultados obtenidos?

Los resultados, se han dado de buena manera algunos proyectos barriales pero otros no han sido completado.

9. El equipo de trabajo del Cantón ha realizado algún tipo de diagnóstico sobre el índice de Participación Ciudadana, de ser positiva la respuesta cuales han sido los resultados, caso contrario que métodos esperan aplicar.

Esa parte no el manejo directamente la encargada de este tema es la Ing. Yanela que no se encuentra.

10. ¿Cuál es el apoyo de la Autoridad Cantonal del desarrollo de las actividades antes descritas?

ALTO...X.... MEDIANO..... ESCASO..... NINGUNO.....

Este municipio si participa o hace participar a la ciudadanía, yo creo que de parte de la Ing. Yanela está muy manejable el tema de la participación, en la cual está involucrada en todo lo que se le pide.

CONCLUSIONES

Luego de la revisión bibliográfica, el trabajo de campo con la realización de las entrevistas y los resultados obtenidos, se puede llegar a las siguientes conclusiones:

- Examinadas las políticas regulatorias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones, se concluye que estas se basan en lo que dispone el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, y en el artículo 39 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social.
- Buscan la inclusión y la forma de integración de la comunidad con las instituciones públicas, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la aplicación del poder a nivel decisorio.
- La Ley de Participación Ciudadana influye en la gestión administrativa de los gobiernos descentralizados porque los ciudadanos van tomando mayor partido en el poder de las decisiones para la organización de la municipalidad.

Referencias

1. Asamblea Nacional. (19 de Octubre de 2010). Exposición de Motivos. Enfoque conceptual de la organización territorial, descentralización y autonomía, en el marco de la reforma democrática del Estado. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.
2. Cerezal, J. y Fiallo, J. (2004). ¿Cómo investigar en Pedagogía? La Habana, Pueblo y Educación.
3. CRE. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
4. COOTAD. 2014. Código Orgánico Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización. Ministerio de Coordinación Política.
5. González, J. (2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. Revista espacios públicos, p.55. Hevia.
6. LEY ORGÁNICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, (2011) Asamblea Nacional.
7. Ortiz, S. (S/f) La participación ciudadana. Fundamentos y práctica. Disponible en <https://biblio.flacoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=25742>

References

1. National Assembly. (October 19, 2010). Reason Exhibition. Conceptual approach to territorial organization, decentralization and autonomy, within the framework of the democratic reform of the State. Quito, Ecuador: National Assembly.
2. Cerezal, J. and Fiallo, J. (2004). How to research in Pedagogy? Havana, People and Education.
3. CRE (2008). Constitution of the Republic of Ecuador. Quito: Corporation for Studies and Publications.
4. COOTAD 2014. Organic Code Territorial Planning Autonomy and Decentralization. Ministry of Political Coordination.
5. González, J. (2015). Citizen participation as an instrument of open government. Public spaces magazine, p.55. Hevia

Participación ciudadana y su influencia en la gestión administrativa de los gobiernos descentralizados de
Manabí

6. ORGANIC LAW CITIZEN PARTICIPATION AND SOCIAL CONTROL, (2011)
National Assembly.
7. Ortiz, S. (S / f) Citizen participation. Fundamentals and practice. Available at
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=25742>

©2019 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).